

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38413** VALENCIA

D./Dña. Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 895/2016 habiéndose dictado en fecha 22 de noviembre de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Instalaciones Meliana, S.L. con CIF. B96507140, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Pelayo Hernandez Gonzalez, NIF n.º 53054992-H, con domicilio profesional en Calle Roger de Lauria n.º 24-1, Valencia, teléfono 963215740, y correo electrónico pfernandez@amagdalenos.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 25 de noviembre de 2016.- EL/La Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A170045356-1